

# Violencia de género: canales de comunicación, información y denuncia

22/04/2020

El Gobierno de Mendoza informa nuevamente los canales de comunicación disponibles para realizar denuncias por violencia de género, como también para obtener asesoramiento e información.

La línea 144 se considera un servicio indispensable en el marco de la emergencia sanitaria y brinda asesoramiento y contención a mujeres en situación de violencia todos los días del año. Por otro lado, el número 911 del Ministerio de Seguridad de Mendoza es un canal de asistencia frente a las emergencias.

Además, se generaron otros canales de comunicación. Las personas que necesiten asistencia pueden pedirla a través del correo electrónico [dmgd@mendoza.gov.ar](mailto:dmgd@mendoza.gov.ar) o llamando, de 9 a 13, al 4242281. También pueden escribir un mensaje por WhatsApp a los siguientes números: 261 5931099 y 261 5100050, tanto para solicitar cualquier tipo de ayuda como para aquellas personas que están en espacios grupales de abordaje social.

### Asesoramiento legal y patrocinio jurídico gratuito

Para quienes necesiten asesoramiento legal y patrocinio jurídico gratuito, está disponible el correo [patrocinioygd@mendoza.gov.ar](mailto:patrocinioygd@mendoza.gov.ar) y, para realizar un abordaje a varones que ejercen violencia, se puede pedir ayuda al correo [abordajealvaron@gmail.com](mailto:abordajealvaron@gmail.com) y al teléfono 4582197.

### Contacto a través de redes sociales

► Todas las personas que necesiten ayuda se pueden contactar

de manera directa a través de la página Facebook de la Dirección de Género y Diversidad [www.facebook.com/mujerydiversidad2016/](http://www.facebook.com/mujerydiversidad2016/)

Acciones del Gobierno de Mendoza para brindar asistencia

► Desde la Dirección de Género y Diversidad del Gobierno de Mendoza se crearon canales específicos para la vinculación directa con el Gobierno nacional y los municipales a fin de fortalecer el acceso a los hogares de protección integral según las demandas que surjan en el marco de la emergencia. Las personas que necesiten acceder a hogares y refugios de protección integral deben escribir al WhatsApp 2615931099.

► Se articuló con organizaciones sociales, como con el Colegio de Psicólogos de Mendoza, que pusieron a disposición sus servicios de acompañamiento psicológico a personas en situación de violencia de género.

► Se intensificaron las vías de articulación y coordinación con los organismos y autoridades del Poder Judicial de la provincia de Mendoza, para garantizar el acceso a la Justicia de las personas que están en situación de violencia por motivos de género en el marco de la emergencia sanitaria habilitando formas de acceso a la Justicia y/o denuncia de manera on-line.

Para más información y para solicitar medidas de protección por violencia familiar, debes hacer clic en [www.jus.mendoza.gov.a/inicio](http://www.jus.mendoza.gov.a/inicio) y, para realizar denuncias, en <http://denuncias.jus.mendoza.gov.ar/>

► Para conocer las herramientas que brinda el Gobierno de Mendoza en materia de violencia de género, ingresar en [www.generoydiversidad.mendoza.gov.ar](http://www.generoydiversidad.mendoza.gov.ar).

Fuente: Jornada/ Prensa Mendoza